

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 03 de agosto de 2011, n. 148

### REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

#### **Asociaciones civiles**

El Registro de Personas Jurídicas, Departamento de Asociaciones ha recibido para su inscripción el estatuto de la entidad denominada: **Asociación Mujeres Caminando con Jesús**, con domicilio en la provincia de San José, cantón Acosta, Linda Vista, en el Salón Comunal. Cuyos fines principales entre otros son los siguientes: fomentar el desarrollo económico, cultural, educación y social de las mujeres de Linda Vista de Cangrejal de Acosta. Cuya representante judicial y extrajudicial de la asociación con facultades de apoderada generalísima con límite de suma a trescientos mil colones y con las limitaciones establecidas en el estatuto lo es la Presidenta: Nidia Jiménez Garro, El Vicepresidente sustituirá al presidente en sus ausencias temporales, con iguales atribuciones y obligaciones. Por encontrarse dicha entidad dentro de las prescripciones establecidas en la Ley N° 218 del 8 de agosto de 1939 (Ley de Asociaciones) y sus reformas, y habiendo cumplido con los requisitos legales, se emplaza por quince días hábiles a partir de la publicación, a cualquier interesado para que formule reparos a la inscripción en trámite. (Tomo: 2010, asiento: 259601, adicional tomo: 2011, asiento: 84928).—Curridabat, cuatro de mayo del dos mil once.—Lic. Enrique Rodríguez Morera, Director.—1 vez.—RP2011248219.—(IN2011055693).